

PERO LOPEZ DE AYALA. *Rimado de Palacio*. Edición, introducción y notas de Germán Orduna. Madrid, Castalia, 1987. 555 p. (Colección Clásicos Castalia, 156), 18 x 11 cm.

La obra del canciller Ayala centrada en el *Rimado de Palacio* cobra, cada día, mayor importancia en la historia de la clerecía y de las crónicas medievales españolas. La nueva

edición del catedrático de Buenos Aires brinda a los estudiosos y público universitario un texto depurado de la obra, que se maneja con el rigor científico exigido por el desarrollo de la crítica actual.

El editor ofrece, en primer término, una Introducción biográfica y crítica, destacando las fases de elaboración del libro. La biografía basada en continuas referencias documentales, delinea los distintos hitos de la vida pública y cortesana de uno de los hombres más influyentes en las decisiones políticas de los reyes castellanos de su tiempo, hábil diplomático y destacado escritor. Orduna maneja con cautela y atinado juicio los datos históricos y conjeturales sintetizando con maestría la semblanza de Pero López de Ayala (p. 29-30). Su obra literaria la divide en: a) las traducciones de los clásicos que Ayala realizaba o mandaba hacer con propósitos didácticos, b) *El libro de la caza de las aves*, donde el autor aúna la doctrina de los libros anteriores sobre el tema con su experiencia de cazador, c) las *Crónicas*, claves para comprender el pensamiento político y el quehacer literario de Pero López y de las que aún faltan ediciones críticas, d) obras en verso, dispersas en manuscritos. En cuanto al *Rimado*, el editor cree posible determinar su elemento organizador en la intencionalidad del mensaje que Ayala pretende comunicar y que en nuestros días se ve seriamente dificultada de comprender por las deturpaciones del texto, especialmente del fragmento final del ms. E, alrededor de unos 500 vs. Por otra parte, la interpretación final o las parciales de la obra están vinculadas a la fecha posible de su redacción. En minucioso análisis se confrontan las posiciones críticas desde Amador de los Ríos a Strong, Kinkade, García o Coy y Orduna elabora una teoría de los tiempos redaccionales, lo que le permite afirmar que el autor manejaba a conciencia la organización interna de los temas del libro (p. 59-62) y que éste, "en la forma que lo conocemos fue armado y reelaborado finalmente con una nueva intencionalidad en el 'scriptorium' de los jerónimos de San Miguel del Monte" (p.62).

El estudio de la tradición manuscrita de los dos códices de mediados del siglo XV, que conservan el poema; la descripción de los mismos salvando errores y ampliando la información conocida; la estimativa de la situación documental para

comprender la estructuración definitiva del poema han permitido al estudioso establecer un "stemma codicum" donde se encuentran también representados los fragmentos P (Biblioteca Nacional de París) y C (Cancionero de Baena). (Cf. p. 81-82).

Se agrega la consideración detenida de la versificación y de la elaboración literaria de esta "Suma político-moral de su tiempo", que Ayala tuvo la intuición de encuadrar en el metro flexible del alejandrino, matizando su ritmo y fecundándolo con la introducción de frases proverbiales y ejemplos, que dieron éxito permanente al poema. Las referencias especiales sobre la elaboración artística de la extensa exposición del *Libro de Job* y la adaptación de los *Moralia* de San Gregorio Magno, el editor las remite a las abundantes notas acumuladas en el texto.

Puede ponderarse también la pertinencia de una noticia bibliográfica ordenada cronológicamente y exhaustivamente documentada, la bibliografía selecta sobre el autor con más de un centenar de fichas, la lista de abreviaturas y siglas con setenta y cuatro entradas, la nota previa que informa sobre las condiciones en que el libro ha llegado a nosotros, los criterios seguidos para la emendatio, un estudio de grafías y ortografía, los índices de titulillos y de láminas y una tabla de referencias muy copiosa.

Al revisar tan ingente tarea no debemos olvidar que con ella se cumplen los propósitos de la filología y la crítica textual sobre las obras medievales, en palabras de Germán Orduña:

"Sólo podemos aspirar a establecer un texto correcto en cuanto esté libre de deturpaciones, errores, contaminaciones y aberraciones textuales y se aproxime lo más posible al concepto que hayamos podido establecer sobre el original del autor." (p. 111)

Dolly Lucero